Guayaquil, Abril17 de 1992

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIASIPARA DIGITALIZAR".

SRA. INES MORA DE CHUNG, en mi colidad de Gerente y representante legal de la Compañía "EDENCORP S.A.", a usted atentamente comunico: 😥 😕

Que el presente día se transfirieron acciones de la Compañía que represento, 🦠 🐇 por lo tanta, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente de las siguientes transferencias:

a to the production of the first the state of the

- 1 CERTHFICADO PROVISIONAL Nº 01: De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de seiscientas sesenta y seis (666) acciones, numerada desde el № 0001 al № 0666, se transfiere a favor de la señorita Maria Eugenia Granja Fuentes.
- 2.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 02: De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de seiscientas sesenta y seis (666) acciones, numerada desde el Nº 0667 al Nº 1,332), se transfiere a favor del señor Oscar Soriano Arze.
- 3.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL № 03</u>: De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de seiscientas sesenta y cuatro (664) acciones, numerada desde el № 1.333 al № 1.996, se transfiere a favor del señor Gustavo Mora Salavarría.
- 4.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 04: De propiedad del señor Ab. José Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de una (1) acción, numerada con el № 1.997, se transfiere a favor del señor Gustavo Mora Salavarría.
- 5.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL № 05</u>: De propiedad del señor Lcdo. Gonzalo Baquerizo Plaza, contentivo de una (1) acción, numerada con el № 1.998, se transfiere a favor del señor Gustavo Mora Salavarria.
- 6.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 06: De propiedad del señor Rafael, Brigante Guerra, contentivo de una (1) acción, numerada con el № 1.999, se transfiere a favor de la señorita Manuela Mora Salavarría.
- 7.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL № 07</u>: De propiedad de la señorita Rocío Valencia Borbor, contentivo de una (1) acción, numerada con el № 2.000, se transfiere a favor de la señarita Lourdes Medina Saltos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de

su valor.

Tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Oscar Soriano Arze, que es de nacionalidad chilena, el mismo que tiene caracter de inversionista nacional.

En consecuencia, los actuales accionistas de la Compañía "EDENCORP S.A.", 

SRTA MARIA EUGENIA GRANJA FUENTES

SR: OSCAR SORKAND: ARZE CONTROLL OF THE STATE OF THE 666 deciones

SR. GUSTAVO MORA SALAVARRIA

SRTA. MANUELA MORA SALAVARRIA

1 acción

SRTA: LOURDES MEDINA: SALTOS WILL SOLD MILE STATE OF THE CHIEN

The same of the second sections of the sections of the second sections of the sections of the sections of the section sections of

Atentamente,

and the first of t

SRAVINES MORA DE CHUNG

"EDENCORP S.A."